



Santiago de Chile, 13 de Febrero de 2017

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
Presente

**HECHO ESENCIAL
ITAÚ CHILE ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.**

Ref. Comunica Hecho Esencial de ITAÚ CHILE ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

De mi consideración,

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley N° 20.712 sobre Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales y los artículos 9 e inciso segundo del artículo 10 de la Ley N°18.045, y debidamente facultado por el Directorio de Itaú Chile Administradora General de Fondos S.A. comunico a usted el siguiente hecho esencial respecto de la sociedad:

En sesión ordinaria de Directorio de fecha 10 de Febrero de 2017, el Directorio de Itaú Chile Administradora General de Fondos S.A. aceptó la renuncia presentada por el Director, don Thomas Olivera Obermoller, quien ejerció su cargo hasta esa fecha inclusive.

El Directorio agradece al Sr. Olivera por los servicios prestados en el ejercicio de su cargo.

Sin otro particular, le saluda atentamente,


Gabriel Amado de Moura
Presidente

ITAÚ CHILE ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.